

Guayaquil, marzo 9 de 1995

Señor abogado  
Nelson Velasco Izquierdo  
PRESIDENTE  
INMOBILIARIA MALECON CUATROCIENTOS DOCE -INMOLE C.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento a la Junta General de Accionistas mi INFORME ANUAL DE LABORES correspondiente al ejercicio económico de 1994, en el orden que exige la Resolución No. 92-1-4-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías para estos casos.

- 1.- La compañía ha desenvuelto sus actividades dentro del ámbito general previsto en los Estatutos Sociales, principalmente orientándolas al arrendamiento y venta de los locales y departamentos del único inmueble que posee.
- 2.- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- No se han producido hechos extraordinarios que resaltar durante 1.994, en los ámbitos administrativo, laboral y legal.
- 4.- En cumplimiento a lo dispuesto en los decretos Ejecutivos # 2959, de diciembre 31 de 1991, y 407-4-407-A, de diciembre 30 de 1992 y en la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, hemos procedido a reexpresar nuestros activos y pasivos no monetarios, teniendo al cierre del ejercicio la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio un saldo de S/.29'813.536,00 y la cuenta Reexpresión monetaria S/.8'100.667,00.
- 5.- El total de los activos asciende a S/.50'062.695,00. El total de los ingresos es de S/.3'717.054,00 y la pérdida del ejercicio asciende a S/.276.509,00.

